

comisión del codex alimentarius

S



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA LA AGRICULTURA
Y LA ALIMENTACIÓN

ORGANIZACIÓN
MUNDIAL
DE LA SALUD



OFICINA CONJUNTA: Viale delle Terme di Caracalla 00100 ROMA Tel: 39 06 57051 www.codexalimentarius.net Email: codex@fao.org Facsimile: 39 06 5705 4593

Tema 1 del programa

**CX/PR 02/1
Enero de 2002**

**PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS
COMITÉ DEL CODEX SOBRE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS
34ª reunión
La Haya, Países Bajos, 13 - 18 de mayo de 2002**

PROGRAMA PROVISIONAL

La 34ª reunión del Comité del Codex sobre los Residuos de Plaguicidas se celebrará en la Sala Rembrandtzaal del Palacio de Congresos (Congresgebouw) de los Países Bajos, Churchillplein 10, La Haya, del lunes 13 de mayo a las 9.30 horas al sábado 18 de mayo de 2002.

Tema del Programa	Asunto	Signatura del documento
	Apertura de la reunión	
1.	Aprobación del programa	CX/PR 02/1
2.	Nombramiento de los relatores	
3.	Cuestiones remitidas al Comité por la Comisión del Codex Alimentarius y/o por otros Comités del Codex	CX/PR 02/2
4.	Informe sobre las consideraciones generales de las Reuniones Conjuntas FAO/OMS sobre Residuos de Plaguicidas (JMPR) de 2000 y 2001	Informes de las JMPR de 2000 y 2001 (Sección 2)
5.	Exposición dietética en relación con el establecimiento de LMR:	
(a)	Evaluación de la exposición dietética aguda	CX/PR 02/3; Sección 3 del informe de la JMPR de 2001
(b)	Documento de debate sobre la metodología de evaluación del riesgo acumulativo	CX/PR 02/4
(c)	La aplicación del análisis de riesgos en la elaboración de normas del Codex	CX/PR 02/5
6.	Proyectos y anteproyectos de límites máximos para residuos en los alimentos y los piensos en los trámites 7 y 4	CL 2001/14-PR; CL 2002/4-PR; CX/PR 02/6
	Observaciones de los gobiernos en los trámites 6 y 3	CX/PR 02/6-Add. 1*

Tema del Programa	Asunto	Signatura del documento
7.	Cuestiones relacionadas con los métodos de análisis para residuos de plaguicidas:	
(a)	Anteproyectos de enmiendas a las Directrices sobre Buenas Prácticas de Laboratorio en el Análisis de Residuos de Plaguicidas	ALINORM 01/24A, Apéndice VII
	Observaciones de los gobiernos en el Trámite 3	CX/PR 02/7
(b)	Anteproyecto de enmiendas a la sección de introducción de los métodos recomendados de análisis de residuos de plaguicidas en el Trámite 4	ALINORM 01/24A, Apéndice VIII
	Observaciones de los gobiernos en el Trámite 3	CX/PR 02/8
(c)	Documento de debate sobre la revisión de la Lista de métodos de análisis para residuos de plaguicidas	CX/PR 02/9
8.	Establecimiento de listas de prioridades del Codex para plaguicidas	CL 2002/1-PR; ALINORM 01/24A, Apéndice IX; CX/PR 02/10; CRD 1
9.	Documento de debate sobre los problemas comerciales relacionados con el procedimiento del Codex para el establecimiento de LMR	CX/PR 02/11
10.	Examen de la elaboración de LMR para especias	CX/PR 02/12
11.	Documento de debate sobre la necesidad de revisar la clasificación del Codex para los alimentos y los piensos	CL 2001/14-PR; CX/PR 02/13
12.	Otros asuntos y trabajos futuros	
13.	Fecha y lugar de la siguiente reunión	
14.	Aprobación del informe	

NB: Los documentos de trabajo, excepto el programa provisional, serán distribuidos por la Secretaría de los Países Bajos para el Comité. Los indicados con asterisco se pondrán a disposición de los delegados en la reunión. Para más información, dirigirse a la Señora K.A. Schenkeveld, Ministry of Health, Welfare and Sport, PO Box 20350, 2500 EJ Den Haag, Países Bajos (Fax: +31 – 70 – 340 - 5177 o correo electrónico: kaschenkeveld@hotmail.com).

Los documentos de trabajo que se preparen se incluirán también en el sitio web del Codex. Podrán descargarse e imprimirse accediendo a la dirección siguiente: <http://www.codexalimentarius.net>

Se ruega a los delegados que lleven consigo a la reunión todos los documentos que se les hayan distribuidos, ya que el número de ejemplares que se pondrán a disposición de los delegados en la reunión será limitado.

El Grupo Especial de Trabajo sobre Establecimiento de Listas de Prioridades del Codex para Plaguicidas se reunirá en la sala Escherzaal 1 a las 10.00 horas del sábado 11 de mayo y el Grupo Especial de Trabajo sobre Métodos de Análisis se reunirá en la sala Mariszaal 1, a las 11.00 horas del martes 14 de mayo.

NOTAS AL PROGRAMA PROVISIONAL

- Tema 1 **Aprobación del programa:** De conformidad con el Artículo V.1 del Reglamento, el primer tema del programa provisional será la aprobación del programa.
- Tema 2 **Nombramiento de los relatores:** De conformidad con el Artículo II.5 y la práctica establecida, el Comité nombrará relatores, según sea necesario.
- Tema 3 **Cuestiones remitidas al Comité por la Comisión del Codex Alimentarius y/o por otros Comités del Codex:** El Comité examinará las cuestiones que le hayan sido remitidas por la Comisión en su 24º período de sesiones y otros Comités del Codex que se reunieron posteriormente a la 33ª reunión del Comité. La Secretaría del Codex preparará el documento CX/PR 02/2.
- Tema 4 **Informe sobre las consideraciones generales de las Reuniones Conjuntas FAO/OMS sobre Residuos de Plaguicidas (JMPR) de 2000 y 2001:** El Comité examinará la Sección 2 de los temas del informe sobre las consideraciones generales de la JMPR de 2000 y 2001 que tienen determinadas consecuencias para la labor del Comité.
- Tema 5(a) **Exposición dietética en relación con el establecimiento de LMR: - Evaluación de la exposición dietética aguda –** Documento CX/PR 02/3, que habrá de preparar la OMS.
- Tema 5(b) **Documento de debate sobre la metodología de evaluación del riesgo acumulativo** - A petición del Comité en su última reunión, Estados Unidos de América habrá de preparar el documento CX/PR 02/4.
- Tema 5(c) **La aplicación del análisis de riesgos en la elaboración de normas del Codex –** Se ha añadido esta cuestión a petición del Comité sobre Principios Generales en su 16ª reunión. En el documento CX/PR 02/5 se ha reproducido el documento CX/GP 01/4.
- Tema 6 **Proyectos y anteproyectos de límites máximos para residuos en los alimentos y los piensos en los trámites 7 y 4.** Este tema incluye el examen de proyectos y anteproyectos de LMR en los trámites 7 y 4 del Procedimiento del Codex, la revocación de LMR vigentes, listas combinadas de LMR para determinados grupos de plaguicidas relacionados. La Secretaría del Codex habrá de preparar el documento CX/PR 02/6 con las bases de datos de LMR, y la Secretaría de los Países Bajos el documento CX/PR 02/6-Add. 1.
- Tema 7 **Cuestiones relacionadas con los métodos de análisis para residuos de plaguicidas:**
- (a) **Anteproyectos de enmiendas a las Directrices sobre Buenas Prácticas de Laboratorio en el Análisis de Residuos de Plaguicidas.** En su 47ª reunión, el Comité Ejecutivo aprobó la propuesta de elaborar estas enmiendas como nuevo trabajo. Las observaciones presentadas por los gobiernos en respuesta a la circular CL 2001/14-PR se recogerán en el documento CX/PR 02/7.
- (b) **Anteproyecto de enmiendas a la sección de introducción de los métodos recomendados de análisis de residuos de plaguicidas en el Trámite 4.** En su 47ª reunión, el Comité Ejecutivo aprobó la propuesta de elaborar estas enmiendas como nuevo trabajo. Las observaciones presentadas por los gobiernos en respuesta a la circular CL 2001/14-PR se recogerán en el documento CX/PR 02/8.
- (c) **El documento de debate sobre la revisión de la Lista de métodos de análisis para residuos de plaguicidas (CX/PR 02/9)** será preparado por los Países Bajos.

- Tema 8 **Establecimiento de listas de prioridades del Codex para plaguicidas:** La elaboración de listas de prioridades corresponde al Trámite 1 del Procedimiento de elaboración para LMR del Codex. El Comité examinará el documento CX/PR 02/10 que ha preparado Australia teniendo en cuenta las propuestas recibidas en respuesta a la circular CL 2002/1-PR.
- Tema 9 **Documento de debate sobre los problemas comerciales relacionados con el procedimiento del Codex para el establecimiento de LMR** – A petición del Comité en su última reunión, los Estados Unidos de América prepararán un documento (Documento CX/PR 02/11).
- Tema 10 **Examen de la elaboración de LMR para especias** - Como consecuencia de la decisión adoptada por el Comité en su 33^a reunión, Sudáfrica preparará el documento CX/PR 02/12.
- Tema 11 **Documento de debate sobre la necesidad de revisar la clasificación del Codex para los alimentos y los piensos** – Se invitará al Comité a que examine el documento CX/PR 02/13, que será preparado por los Países Bajos.
- Tema 12 **Otros asuntos y trabajos futuros:** De conformidad con el Artículo V.5 del Reglamento, una vez enviado el programa provisional, cualquier Miembro de la Comisión podrá proponer que se incluyan en el programa temas específicos relativos a cuestiones de carácter urgente. Puede que el Comité proponga que se emprendan nuevos trabajos que correspondan a los objetivos a plazo medio, previa aprobación por la Comisión o su Comité Ejecutivo.
- Tema 13 **Fecha y lugar de la siguiente reunión.** Se informará al Comité acerca del lugar y las fechas provisionales de la siguiente reunión.
- Tema 14 **Aprobación del informe:** De conformidad con el Artículo VIII del Reglamento y la práctica establecida, el Comité aprobará el informe de su 34^a reunión, sobre la base de un proyecto que preparará la Secretaría.